



Environment
& Gender
Index

Igualdad de género: Condición para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible

*Evaluación de Género y Desarrollo Sostenible en la
Península de Yucatán (EGEDS-PY)*

¿QUÉ ES LA EGEDS-PY?

La Evaluación de Género y Desarrollo Sostenible en la Península de Yucatán (EGEDS-PY) es una iniciativa de la Oficina Regional de México, América Central y el Caribe (ORMACC) y la Oficina Global de Género (OGG) de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). Esta evaluación piloto incluyó a los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán y complementa las bases de datos del EGI a nivel nacional.

En su fase inicial, la EGEDS-PY recopiló información y datos disponibles y los relacionó con el contexto de desigualdad existente entre mujeres y hombres en la Península de Yucatán. Se centró en diversos sectores vinculados con el desarrollo sostenible como son: educación y participación económica, medios de vida, tenencia de la tierra, participación social y política y compromisos internacionales en género y medio ambiente.

La EGEDS-PY es un instrumento útil para diseñar, monitorear y evaluar políticas, programas y acciones que se propongan disminuir la desigualdad de género y avanzar en la sostenibilidad ambiental. Se formuló con la certeza de que contar con información, disminuye la incertidumbre en el diseño, aplicación y evaluación de las políticas públicas.



País: México

Región: Península de Yucatán (Campeche, Quintana Roo y Yucatán)

Superficie: 141,736 km²

Población: 2'059,322 mujeres y 2'044,274 hombres

Población indígena: 404,301 mujeres y 431,341 hombres

¿QUÉ ES EL EGI?

El Índice de Medio Ambiente y Género (EGI) es una herramienta que permite relacionar variables y establecer intersecciones entre género, medio ambiente y desarrollo sostenible. En su fase piloto incluyó a 73 países, y México obtuvo la posición 21 a nivel global.

El EGI planteó la necesidad de incrementar y mejorar los esfuerzos nacionales para reducir las brechas de género y avanzar hacia la igualdad entre mujeres y hombres a partir del análisis de la información, la creación de nuevas bases de datos, la difusión de conocimiento y la construcción de capacidades para mejorar el desempeño de cada país.

Para más información visite:
genderandenvironment.org/EGI



Foto: Daniel Bautista

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

La agenda global de desarrollo sostenible se ha propuesto cumplir para 2030 con 17 nuevos ODS y 169 ambiciosas metas, siendo la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres uno de estos objetivos y un eje para el logro todos los ODS. Al reducir las desigualdades de género en educación, mercado de trabajo y otros ámbitos se reduce la pobreza; al activar economías sostenibles e incluyentes mediante el empoderamiento económico y social de mujeres y hombres se construye una vía para lograr la igualdad. La EGEDS-PY incluye información y datos que orientan el cumplimiento de los ODS.

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en el mundo.

Metas 1.2., 1.4. y 1.b. Reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza; garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y naturales, incluyendo la propiedad y el control de las tierras, y servicios básicos y financieros; y crear marcos normativos sólidos sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género.

Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Meta 4.5. Eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad a personas con discapacidad, pueblos indígenas y niños en situaciones de vulnerabilidad.

Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

Metas 5.1. y 5.4. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo; y reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, provisión de infraestructuras y formulación de políticas de protección social.

Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Meta 8.5. Lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Meta 11.7. Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

MUJERES Y HOMBRES EN LA PY

Los temas de población no solamente involucran números absolutos, densidades poblacionales o tasas de crecimiento, sino factores sociales, políticos e institucionales. La relación de las personas con la tierra, el campo o las ciudades es resultado de patrones complejos donde inciden aspectos educativos, económicos y laborales que son el filtro a través del cual se interpreta el medio ambiente y la relación con el desarrollo sostenible.

Pobreza

Como se refleja en la Tabla 1, en 2014 Quintana Roo tuvo la menor proporción de población en pobreza y pobreza extrema de la Península de Yucatán, en Campeche existía el mayor porcentaje de personas en pobreza extrema y en Yucatán el 45.9% de su población vivía en situación de pobreza.

Tabla 1. Porcentaje de pobreza y pobreza extrema en la PY (2014)

ESTADO	POBREZA	POBREZA EXTREMA
Campeche	43.6%	11.1%
Quintana Roo	35.9%	7.0%
Yucatán	45.9%	10.7%
NACIONAL	46.2%	9.5%

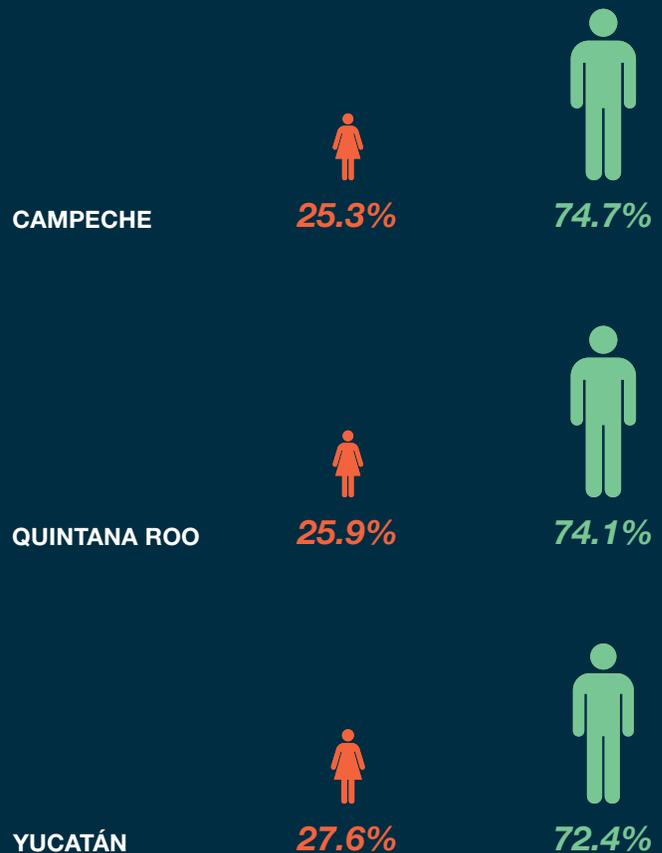
FUENTE: Elaboración propia con datos del informe "Medición de la pobreza en México y en las entidades federativas 2014", CONEVAL (2015).

Los datos de pobreza y pobreza extrema no se encuentran desagregados por sexo, esto es un vacío de información, y a la vez un oportunidad para futuras evaluaciones. Contar con datos diferenciados entre mujeres y hombres puede ayudar en la toma de decisiones y en el diseño de políticas públicas encaminadas al desarrollo sostenible y combate a la pobreza.

Jefatura de hogares

En 2014, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Hogares del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en la PY existía un total de 1,201,827 hogares de los cuales el 26.3% tenían jefatura femenina.

PORCENTAJE DE JEFATURAS DE HOGARES DESAGREGADO POR SEXO EN LA PY (2014)



FUENTE: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Hogares 2014. INEGI (2014)

A nivel nacional es visible una mayor presencia de hogares con jefatura femenina en áreas urbanas (28.8%), respecto a las áreas rurales (21.4%). Orientar las políticas y programas de bienestar social destinados a mejorar las condiciones de hogares con jefatura femenina es un paso importante hacia la igualdad.

PROCESO DE URBANIZACIÓN

El creciente proceso de urbanización en la PY ha traído consigo migración, abandono del campo, falta de empleos seguros, pobreza y marginación. Más del 80% de la población total de la PY vive actualmente en zonas

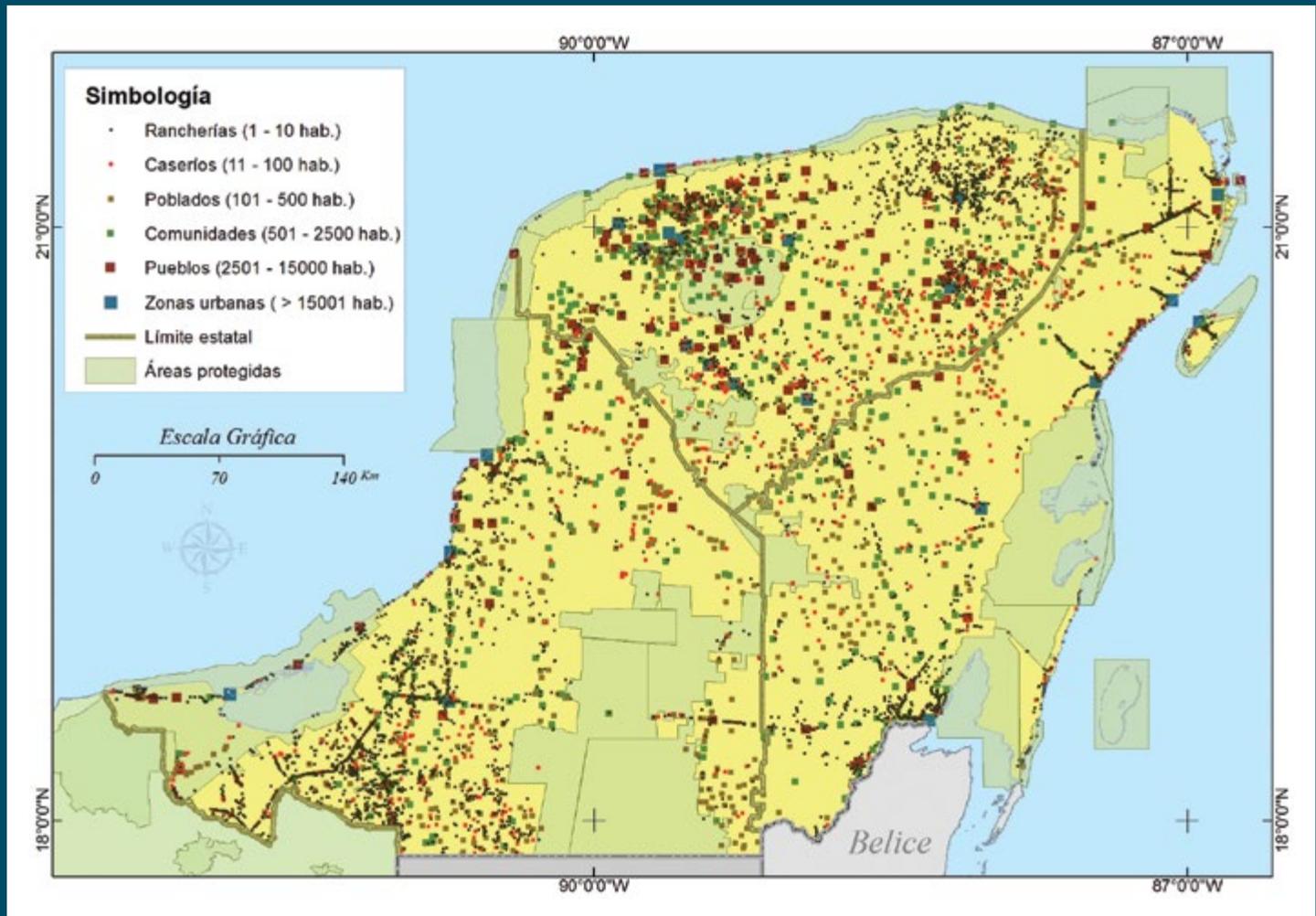
urbanas; en Quintana Roo el porcentaje es 84%. Con la migración del campo a la ciudad se pierden procesos como la transmisión de lenguas indígenas, conocimientos tradicionales del manejo de los recursos naturales con efectos negativos en la seguridad alimentaria, entre otros.

PORCENTAJE DE MUJERES Y HOMBRES EN LOCALIDADES RURALES Y URBANAS EN LA PY (2010)*



FUENTE: Elaboración propia con datos del XIII Censo de Población y Vivienda 2010. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2010). *La suma de los porcentajes de población total de mujeres y hombres no da un total 100%, debido a que en el XIII Censo de INEGI (2010) hay algunas localidades rurales que no tienen datos desagregados por sexo.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA PY



FUENTE: García-Contreras, G. (PPY, 2013), a partir del ITER (INEGI 2010).

El INEGI considera a una población rural cuando hay menos de 2,500 habitantes. En la PY el 17.1% de la población es rural y se ubica en aproximadamente 7,118 comunidades. La población urbana representa el 82.9%, asentada en 159 ciudades.

El proceso de urbanización se ha dirigido principalmente a las zonas costeras, ecosistemas frágiles y vulnerables. En Campeche y Quintana Roo el desarrollo de infraestructura para la creación de desarrollos urbanos, turísticos y la extracción de petróleo han impactado gravemente los ecosistemas costeros. En Quintana Roo viven 1,046,215 personas en zonas costeras, lo que representa aproximadamente el 78% de su población.

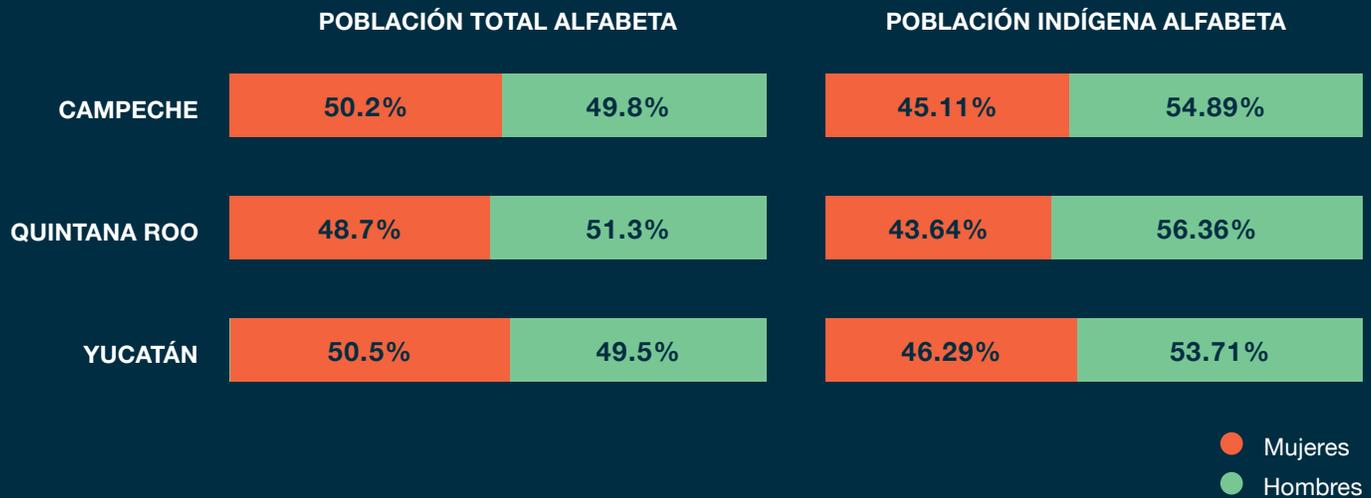
El sector terciario, principalmente de servicios y turísticos, ha acaparado la economía de la PY. Según datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) con respecto al total de la población ocupada (al segundo trimestre de 2015), en Campeche el 19.35% se dedica a actividades agropecuarias, en Quintana Roo el 6.9% y en Yucatán el 11.6%. Dentro de esos porcentajes, la participación de las mujeres es mínima: 6.1% en Campeche, 4.6% en Quintana Roo y 4.2% en Yucatán. Los datos únicamente incluyen actividades remuneradas, por lo tanto se invisibiliza el trabajo relacionado con el cultivo de plantas comestibles y medicinales, la cría de animales, el cuidado de frutales, entre otras labores del traspatio y del hogar.

EDUCACIÓN

● En la PY el 91% de la población mayor de 15 años sabe leer y escribir. Sin embargo, este porcentaje baja a 82% cuando se considera solamente la población indígena. Al 2010 la brecha de género en términos de alfabetización

disminuyó aunque ésta sigue siendo notoria entre mujeres y hombres indígenas, quienes constituyen alrededor del 20% de la población en la PY.

PORCENTAJE DE MUJERES Y HOMBRES ALFABETAS Y PORCENTAJE DE MUJERES Y HOMBRES INDÍGENAS ALFABETAS EN LA PY (2010)

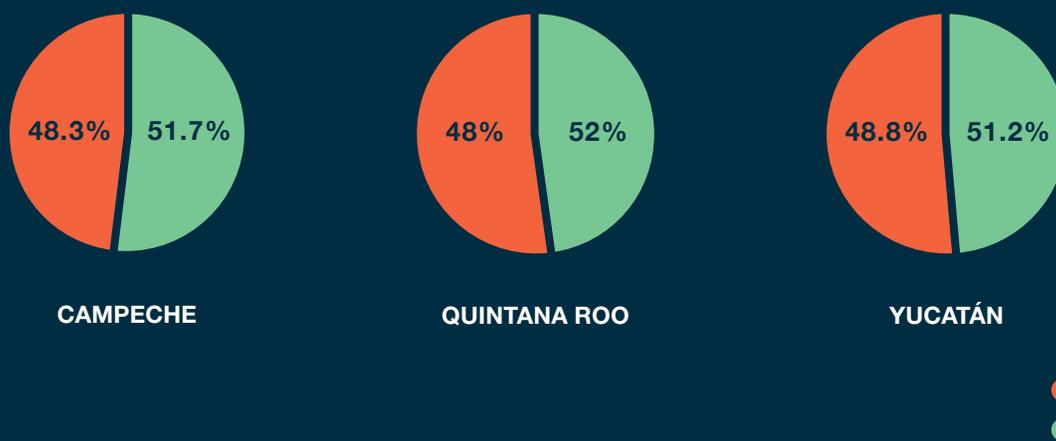


FUENTE: Elaboración propia con datos del XIII Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI (2010).

● En 2010, en todos los niveles educativos (desde básico hasta superior) la brecha entre mujeres y hombres no es significativa. No obstante, en el Sistema Nacional de

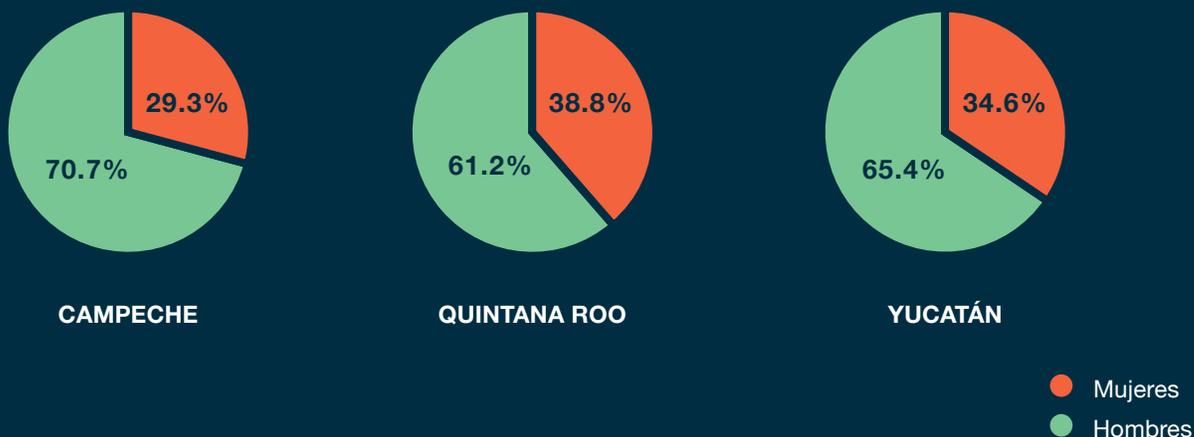
Investigadores (SNI) la participación de las mujeres es sustancialmente menor que la de los hombres.

PORCENTAJE DE MUJERES Y HOMBRES CON EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA PY (2010)



FUENTE: Elaboración propia con datos del XIII Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI (2010).

PORCENTAJE DE MUJERES Y HOMBRES QUE PERTENECEN AL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES EN LA PY (2014)



FUENTE: Elaboración propia con datos del Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación (SIICYT). Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) (2014).

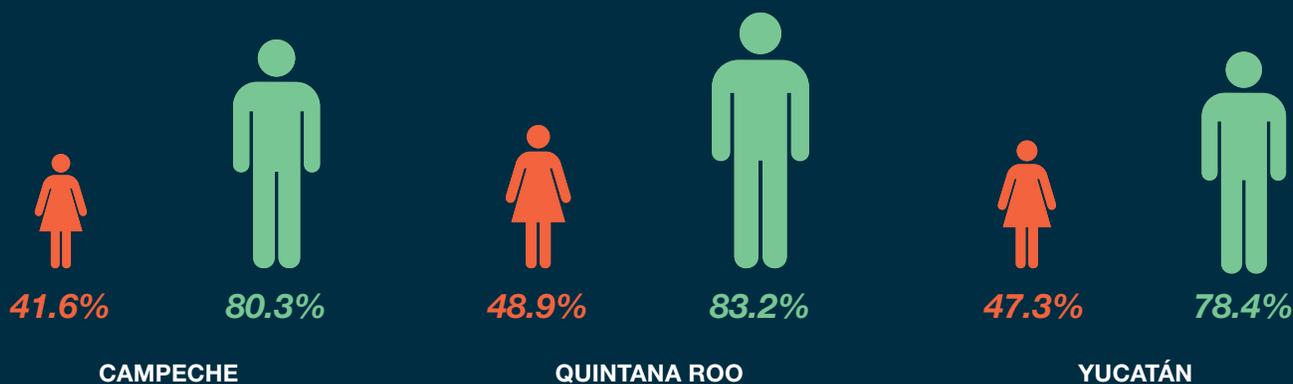
La participación de las mujeres en áreas de investigación, ciencia y tecnología es imprescindible para que sean agentes de cambio y sean líderes con poder de decisión en relación con la generación políticas de desarrollo

sostenible y cambio climático. La igualdad en educación es necesaria mas no suficiente para su integración en actividades sustantivas en estas áreas.

● Una educación más igualitaria no ha logrado reflejarse en la economía, ya que persisten desigualdades en la tasa de participación económica de mujeres y hombres: 80 de cada 100 hombres y 45 de cada 100 mujeres

realizan una actividad económica remunerada en la PY. En Campeche únicamente 41 mujeres de cada 100 participan en actividades remuneradas.

TASA DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE MUJERES Y HOMBRES EN LA PY* (2014)

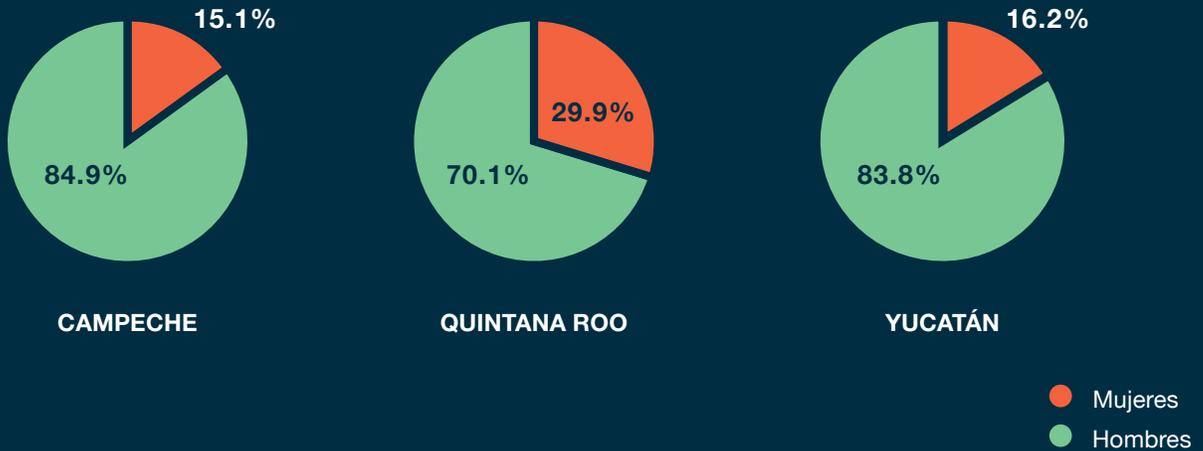


FUENTE: Elaboración propia con datos del Sistema de Indicadores de Género. Tarjetas estatales y municipales. Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) (2014). *La tasa de participación económica mide cuántas personas de 14 años y más, por cada 100 personas, realizan una actividad remunerada.

Brecha salarial

El máximo nivel de ingresos reportado por STPS (2015) es de diez salarios mínimos o más. En Campeche únicamente el 15.1% de las mujeres alcanza una retribución de más de 10 salarios mínimos, en Yucatán el 16.2% y en Quintana Roo el 29.9%.

PORCENTAJE DE MUJERES Y HOMBRES QUE PERCIBEN MÁS DE DIEZ SALARIOS MÍNIMOS EN LA PY (AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015)



FUENTE: Elaboración propia con datos de la información laboral segundo trimestre de 2015. STPS (2015).

Asegurar el éxito de los ODS en la PY requiere que la igualdad de género y el empoderamiento de niñas y mujeres sea un eje crucial en el cumplimiento de los objetivos y metas. Es necesario reducir las diferencias entre mujeres y hombres en educación, salud, acceso a servicios básicos y tenencia de la tierra, empleos dignos y remunerados, entre otros ámbitos que impacten los esfuerzos en la reducción de pobreza. Activar economías sostenibles e incluyentes en todos los sentidos constituye una vía para lograr la igualdad.

CONTACTO

Oficina Global de Género de la UICN

1630 Connecticut Ave. NW Suite 300 Washington, DC 20009
globalgenderoffice@iucn.org

Oficina Regional para México, América Central y el Caribe de la UICN

San José, Costa Rica
www.iucn.org/ormacc
ormacc@iucn.org

Para más información visite:
genderandenvironment.org/EGI

